



ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA ALCALDÍA IZTACALCO

INICIA SESIÓN: 10:00
IZTACALCO A 08 DE NOVIEMBRE 2024
TERMINA SESIÓN: 11:00

ORDEN DEL DIA

1. Lista de Asistencia.
2. Verificación del Quórum Legal.
3. Solicitud para clasificar la información como restringida en su modalidad de **CONFIDENCIAL**. En atención al Recurso de Revisión **INFOCDMX/RR.IP.3917/2024** derivado del SISA No. **(092074523000855)** por parte de la **Dirección General de Administración**.
4. Solicitud para clasificar la información como restringida en su modalidad de **RESERVADA**. En atención al SISA No. **(092074524008686 y 092074524008870)** por parte de la **Dirección General de Gobierno y de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil**.
5. Asuntos Generales,

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA EN LA ALCALDÍA IZTACALCO

- Presidenta : Miriam Trujillo Velázquez
- Secretaría Técnica del Comité de Transparencia: Mtra. Jesica Nadia Guadalupe Fuentes García
- Vocal: (1) Lic. Silvia Artemisa Martínez Mendoza.- Directora General de Administración
- Vocal: (2) Arq. Alejandro Agustín Rojas Herrera.- Director General de Servicios Urbanos
- Vocal: (3) Mtra. Blanca Elizabeth Sánchez González.- Directora General de Desarrollo Social
- Vocal: (4) Lic. Oscar Eugenio Gutiérrez Camacho.- Director General de Gobierno y de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil
- Vocal: (5) Ing. Alejandro Martínez Pérez.- Director General de Obras y Desarrollo Urbano
- Vocal: (6) Mtro. Juan Pablo Etchegaray Rodríguez.- Secretario Particular
- Vocal: (7) Dr. Carlos Aarón Segovia Alvares.- Director Ejecutivo de Asuntos Jurídicos
- Invitado Permanente: Mtro. Antonio Camacho Sánchez.- Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales
- Área Técnica: **Dirección de Capital Humano y la Dirección General de Gobierno y de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil.**

**LISTA DE ASISTENCIA:(SE ANEXA A LA PRESENTE)
LA SESIÓN CONTO CON QUÓRUM LEGAL.**



ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA ALCALDÍA IZTACALCO

INICIA SESIÓN: 10:00
IZTACALCO A 08 DE NOVIEMBRE 2024
TERMINA SESIÓN: 11:00

ORDEN DEL DIA

1. Lista de Asistencia.
2. Verificación del Quórum Legal.
3. Solicitud para clasificar la información como restringida en su modalidad de **CONFIDENCIAL**. En atención al Recurso de Revisión **INFOCDMX/RR.IP.3917/2024** derivado del SISA No. **(092074523000855)** por parte de la **Dirección General de Administración**.
4. Solicitud para clasificar la información como restringida en su modalidad de **RESERVADA**. En atención al SISA No. **(092074524008686 y 092074524008870)** por parte de la **Dirección General de Gobierno y de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil**.
5. Asuntos Generales,

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA EN LA ALCALDÍA IZTACALCO

- Presidenta : Miriam Trujillo Velázquez
- Secretaría Técnica del Comité de Transparencia: Mtra. Jesica Nadia Guadalupe Fuentes García
- Vocal: (1) Lic. Silvia Artemisa Martínez Mendoza.- Directora General de Administración
- Vocal: (2) Arq. Alejandro Agustín Rojas Herrera.- Director General de Servicios Urbanos
- Vocal: (3) Mtra. Blanca Elizabeth Sánchez González.- Directora General de Desarrollo Social
- Vocal: (4) Lic. Oscar Eugenio Gutiérrez Camacho.- Director General de Gobierno y de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil
- Vocal: (5) Ing. Alejandro Martínez Pérez.- Director General de Obras y Desarrollo Urbano
- Vocal: (6) Mtro. Juan Pablo Etchegaray Rodríguez.- Secretario Particular
- Vocal: (7) Dr. Carlos Aarón Segovia Alvares.- Director Ejecutivo de Asuntos Jurídicos
- Invitado Permanente: Mtro. Antonio Camacho Sánchez.- Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales
- Área Técnica: **Dirección de Capital Humano y la Dirección General de Gobierno y de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil.**

**LISTA DE ASISTENCIA:(SE ANEXA A LA PRESENTE)
LA SESIÓN CONTO CON QUÓRUM LEGAL.**



ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA ALCALDÍA IZTACALCO

3.- Solicitud para clasificar la información como restringida en su modalidad de **CONFIDENCIAL**. En atención al Recurso de Revisión **INFOCDMX/RR.IP.3917/2024** derivado del SISA No. **(092074524006848)** por parte de la **Dirección General de Administración**.

SISAI :	SOLCITUD DE INFORMACION PUBLICA
092074524006848	
UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE ATIENDE:	
<ul style="list-style-type: none"> Dirección de Capital Humano 	
SOLICITUD:	
<ul style="list-style-type: none"> (092074524006848) "SOLICITO SE INFORME LO SIGUIENTE: ¿CUÁL ES EL GRADO MÁXIMO DE ESTUDIOS DE LOS SIGUIENTES SERVIDORES PÚBLICOS; JANET PACHECO SALAZAR, ALFONSO EDU ANDRADE CARMONA Y RAÚL MONTERROSAS SANDOVAL?, ASÍ COMO COPIA SIMPLE DEL DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL SE COMPRUEBE LA INFORMACIÓN SOLICITADA. "(SIC) 	

Recurso de revisión	Tipo de Información:
INFOCDMX/RR.IP.3917/2024	CONFIDENCIAL
UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE CLASIFICA:	
<ul style="list-style-type: none"> Dirección de Capital Humano 	
ORDENAMIENTO DEL ORGANO GARANTE MEDIANTE CUMPLIMIENTO:	
<ul style="list-style-type: none"> <i>DEBERÁ TURNAR LA SOLICITUD ANTE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS QUE ESTIME COMPETENTES, A REALIZAR UNA BÚSQUEDA EXHAUSTIVA DE LA INFORMACIÓN RELATIVA A LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS JANET PACHECO SALAZAR Y ALFONSO EDU ANDRADE CARMENA, A EFECTO DE HACER ENTREGA DE LA MISMA O EN CASO CONTRARIO DEBERÁ LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO DE INEXISTENCIA QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 217 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y DEMÁS ARTÍCULOS APLICABLES.</i> <i>DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 216 DEBERÁ HACER ENTREGA DEL ACTA DE SU COMITÉ DE TRANSPARENCIA A TRAVÉS DE LA CUAL SE CONFIRMÓ LA CLASIFICACIÓN DE LOS DATOS PERSONALES ANALIZADOS.</i> 	



[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]



**ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DE LA ALCALDÍA IZTACALCO**

Dirección de Capital Humano

RESPUESTA:

“...Se proporciona la **VERSIÓN PÚBLICA** de cada uno de los **COMPROBANTES DE ESTUDIOS**, toda vez que se aprobó la clasificación de la información como **RESTRINGIDA** en su modalidad de **CONFIDENCIAL** mediante la **OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA** del H. Comité de Transparencia de este sujeto obligado, celebrada el 08 de Noviembre del presente año.

AREA TECNICA.- Dirección de Capital Humano, en el uso de la voz solicita a este Comité, clasificar los **COMPROBANTES DE ESTUDIOS**, como de acceso restringido en su modalidad de **CONFIDENCIAL**, entregando así la **VERSION PÚBLICA**, solicitados en el SISAI con No. **(092074523003788)** que derivo en el recurso de revisión **INFOCDMX/RR.IP.3917/2024**, para dotar de certeza jurídica la presente propuesta de entrega de información, se estima oportuno citar los preceptos y lo dispuesto en el catalogo de Criterios de datos personales emitidos por el **Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales** sobre los datos que se mencionan, los cuales se describen a continuación de manera enunciativa mas no limitativa , fotografía de menores de edad, calificaciones que revelan el aprovechamiento académico de una persona, así como los avances de créditos, tipos de exámenes, promedio, trayectoria académica, folio de registro, certificación, legalización, (CURP), número de cuenta o matricula escolar, numero de universidad Nacional Autónoma de México (SUA), concatenado al fundamento del **Artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 7, Numeral E de la Constitución Política de la Ciudad de México, los artículos 186, 192, 216 de la Ley de transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Cuidad de México vigente** así como los **Artículos 3, 4, 6, 7, 10 y de mas relativos y aplicables de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México vigente.**



[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]



ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA ALCALDÍA IZTACALCO

Finalmente agotado el tema se procede a la votación para la aprobación de la clasificación de la información como **CONFIDENCIAL**.

Se Aprueba la clasificación de la información como CONFIDENCIAL con una votación de 8 a favor 0 abstención y 0 en contra.

Acuerdo P1/EXT08/2024. El comité de Transparencia **CONFIRMA** la propuesta de la **DIRECCIÓN DE CAPITAL HUMANO** para clasificar los **COMPROBANTES DE ESTUDIOS** como de acceso restringido en su modalidad de **CONFIDENCIAL** entregando así su **VERSIÓN PÚBLICA**, a efecto de **CERTEZA JURÍDICA, FUNDAR Y MOTIVAR** conforme a los **ARTICULOS 11, 27, 89 PARRAFO 6, 180, 186, 183 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MEXICO Y AL ARTÍCULO 6 FRACCIÓN VIII DE LA LEY DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE LA CIUDAD DE MEXICO DE APLICACIÓN SUPLETORIA A LA LEY DE LA MATERIA**

